



## **AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR**

*ANUNCIO de 27 de julio de 2021 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias. (2021081055)*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º. 10 de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme al Documento Técnico redactado por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Tajo Salor, que comprende:

- Modificación Recalificación de Terrenos
- Modificación de dimensiones de viario y su trazado
- Definición de Actuación Aislada (artículo 81.3 LOTUS)
- Incorporaciones determinaciones establecidas en Decreto 110/2015, de 19-Mayo que Regula Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garrovillasdealconetar.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Garrovillas de Alconétar, 27 de julio de 2021. La Alcaldesa, ELISABETH MARTÍN DECLARA.

• • •

